GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
MESCYT

Resolución Administrativa No. 01/2024

CANCELACION DEL PROCESO MESCYT-CCC-CP-2024-0001, ADQUISICION DE TICKETS PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO Y GASOIL A GRANEL PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA

En la ciudad de Santo Domingo de Guzman, Distrito Nacional, Capital de la Republica Domincana, siendo las 3:00 pm, del dia veintidos (22) del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024), los miembros del Comité de Compras, a requerimiento del Departamento de Compras y Contrataciones, se reunen para analizar el proceso **MESCYT-CCC-CP-2024-0001,** correspondiente a la **ADQUISICION DE TICKETS PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO Y GASOIL A GRANEL PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA,** quienes, en sus respectivas calidades, procedieron a conocer la necesidad de elaborar un Acta Administrativa, con el objetivo de esclarecer y resolver en relación al proceso en cuestión.

CONSIDERANDO: El alcance y contenido de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación, contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del año dos mil seis (2006).

CONSIDERANDO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El oficio No.DA-0301-L099, de fecha 03 de enero del 2024.

VISTO: El informe de fecha 09 de febrero del 2024, mediante el cual se establece que a la fecha el Ministerio cuenta con un inventario de tickets de combustible que estiman cubriría la demanda hasta el mes de septiembre u octubre del presente año.

CONSIDERANDO: Que al ponderar el comité de compras y contrataciones la observación y recomendación del Director Financiero de la Institución mediante su informe, y basándonos en los reglamentos de aplicación de la ley de la materia, por esta razón que en el uso de sus facultades legales este comité decide:

PRIMERO: **CANCELAR** el proceso **MESCYT-CCC-CP-2024-0001, ADQUISICION DE TICKETS PARA ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE DE LA FLOTILLA VEHICULAR DEL MINISTERIO Y GASOIL A GRANEL PARA LA PLANTA DE EMERGENCIA.**

SEGUNDO: Se ordena al Departamento de Compras y Contrataciones, publicar la presente resolución como establece la ley, así como su ejecución.

Concluida la lectura de esta acta se dio por terminada la sesión, siendo las 3:22 pm., del día y fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente Acta, que firman todos los presentes, en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones:

José Cancel
Viceministro Administrativo y Financiero
Presidente del Comité de Compras

Rafael Antonio Mendez
Director Administrativo

José Guzmán Bodden
Director del Departamento Jurídico

Licdo. Oscar Pabel Valdez
Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información

Elizabeth A. Ventura Mora,
Directora de Planificación y Desarrollo.

GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO EDUCACIÓN SUPERIOR,
CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DF/180/2024
9 de febrero de 2024

AL: Comité de Compras del MESCyT

DE: Noel Luperón Ramírez
Director Financiero

Asunto: Inventario Tickets de gasolina

En atención a requerimiento del señor ministro, hemos llevado a cabo un inventario a los tickets de gasolina en poder del Departamento Administrativo, al día 9 del presente mes de febrero de 2024, el cual refleja el monto de RD$7,351,900, el cual estamos entregando al Comité de Compras.

De acuerdo con el promedio de consumo mensual de RD$798,331 ocurrido en el 2023, estimamos que dicho inventario podrá ser suficiente para cubrir la demanda hasta el mes de septiembre u octubre del presente año, por lo cual, somos de opinión que en lo inmediato no habría necesidad de llevar a cabo un proceso de compras de nuevos tickets de gasolina.

Con todos nuestros afectos,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA
MESCYT

Lic. Noel Luperón Ramírez
Director Financiero